

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1897112047E4B

27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 15:54:29

AA18971120

PAGINA: 1 de 5

* * * * *



"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO"

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A

SIGLA : I E H GRUCON S.A.

N.I.T. : 860038516-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00042043 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1973

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 8,020,158,962

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 82 No. 19A 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : iehgrucon@emdepa.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 82 No. 19A 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : iehgrucon@emdepa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5595, NOTARIA 9 BOGOTA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1973, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1973 BAJO EL NO. 73, DEL LIBRO XIII, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COLECTIVA, DENOMINADA: INGENIERIA DE HIDROSISTEMAS GONZALO CORTES RIVERA Y COMPANIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1412 OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1975, BAJO EL NO. 81939 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS I.E.H. LIMITADA.

QUE POR E. P. NO. 2094 DE LA NOTARIA 40 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.992 BAJO EL NO. 382.751 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD FIJO SU NOMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA ., E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3410 DEL 4 DE JULIO DE 1. 997, NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.997 BAJO EL NUMERO 594973 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD GRUPO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION GRUCON LTDA, ABSORBIENDOLA

QUE POR E. P. NO. 3410 DE LA NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 4 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO. 598645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU RAZON SOCIAL DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA POR LA DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LTDA. PUDIENDO UTILIZAR LA DENOMINACION IEH - GRUCON LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NO. 862363 LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LIMITADA I E H GRUCON LTDA. POR EL DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA I E H GRUCON S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 862363 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S .A ., PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA IEH GRUCON S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2662 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C., DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NO. 01617262 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD EMDEPA CONSULTORIA SA, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.2348 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01794027 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD SAHARA INGENIERIA SAS LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1897112047E4B

27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 15:54:29

AA18971120 PAGINA: 2 de 5
* * * * *

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2967	23-XII-1977	20 BTA.	26- I -1978 - 54.019
6616	5- X -1981	9A BTA.	18-XI -1981 - 108.618
7083	19- X -1981	9A BTA.	25-XI -1981 - 109.016
804	25- IV-1985	25 BTA.	13- V -1985 - 170.138
998	23-III-1988	25 BTA.	27-IV -1988 - 234.516
1580	29- IV-1988	25 BTA.	13- V -1988 - 236.018
4357	17- IX-1992	25 STAFE BTA	24-IX -1992 - 379.886
2094	9- X -1992	40 STAFE BTA	19-X -1992 - 382.751
1.380	12- VI- 1996	17 STAFE BTA	5- VII-1996 NO.544.646

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003410	1997/07/04	NOTARIA 52	1997/07/26	00594973
0003410	1997/07/04	NOTARIA 52	1997/08/25	00598645
0000009	1998/01/06	NOTARIA 52	1998/01/16	00618247
0002380	2002/12/12	NOTARIA 43	2003/01/17	00862363
0001009	2008/05/21	NOTARIA 32	2008/06/03	01218186
801	2009/05/08	NOTARIA 32	2009/05/19	01298593
2662	2011/12/26	NOTARIA 8	2012/03/16	01617262
2348	2013/12/23	NOTARIA 8	2013/12/27	01794027
1846	2014/09/26	NOTARIA 8	2014/10/10	01875909

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS Y ESPECIALIDADES, LA GEOLOGIA, LA ARQUITECTURA Y TODA PROFESION, ARTE U OFICIO QUE CON ELLAS O CON LOS TRABAJOS QUE DE ELLAS SE DERIVEN, TENGAN RELACION O LES PRODUZCA INFORMACION BASICA O COMPLEMENTARIA; COMPRENDIENDO TODA CLASE DE PROYECTOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO RELACIONADOS CON INGENIERIA DE VIAS, AGRICOLA, AGRONOMICA, HIDRAULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE PETROLEOS, DE SISTEMAS, MECANICA, ELECTRICA, GEOGRAFICA, CATASTRAL, GEOTECNICA Y FORESTAL, GEOLOGIA Y ARQUITECTURA, INCLUYENDO TODAS LAS APLICACIONES Y DERIVACIONES. DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN: A. LA EJECUCION DE TRABAJOS DE INGENIERIA DE CONSULTA, QUE A SU VEZ INCLUYE LOS ESTUDIOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO, INVESTIGACION, EXPLORACION, EVALUACION Y PLANEAMIENTO; LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD

PARA PROGRAMAS O PROYECTOS ESPECIFICOS; LOS ESTUDIOS DE ORDEN ECOLOGICO, AMBIENTAL, SOCIAL, ANTROPOLOGICO, ECONOMICO, LEGAL, INSTITUCIONAL, POLITICO, FINANCIERO O DE CUALQUIERA OTRA INDOLE QUE TENGAN RELACION CON LOS MISMOS PROGRAMAS O PROYECTOS; LAS ASESORIAS TECNICAS O DE COORDINACION; LAS INTERVENTORIAS DE PROYECTOS Y DE OBRAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA O CONSTRUCCION; LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE ANTEPROYECTOS O PROYECTOS; LA SUPERVISION, COORDINACION, DIRECCION TECNICA Y PROGRAMACION Y LA GERENCIA DE PROYECTOS Y DE OBRAS. B) LA EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA, PRIVADOS O PUBLICOS, QUE A SU VEZ COMPRENEN LA CONSTRUCCION, MONTAJE, INSTALACION, MEJORAS, ADICIONES, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES O DE EQUIPOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO; LA CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES, BODEGAS, OFICINAS, PLANTAS INDUSTRIALES, URBANIZACIONES O PARCELACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER INFRAESTRUCTURA, EN TODA CLASE DE TERRENOS, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU COMERCIALIZACION. C) LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOTES, EDIFICIOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DESTINADOS A LA PRESTACION TOTAL O PARCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS O PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU FINANCIACION Y LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DENTRO O FUERA DEL PAIS: A) PARTICIPAR EN PROPUESTAS, EN CONCURSOS Y LICITACIONES PUBLICOS O PRIVADOS, DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES O EXTRANJERAS; SUSCRIBIR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS A QUE PUEDAN DAR LUGAR DICHS CONCURSOS O LICITACIONES Y AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS SEAN EL RESULTADO DE UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Y DESARROLLAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN EJERCICIO DE SU FIN SOCIAL. B) ADQUIRIR, CONSTITUIR, PARTICIPAR O SER SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES O HACER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS ALIANZAS CON PERSONAS NATURALES O SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO DEL SUYO, PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. C) ADQUIRIR, ADMINISTRAR, ACONDICIONAR, HIPOTECAR, GRAVAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO Y FINALMENTE ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO TRASLATICIO DE DOMINIO, BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES. D) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES, INCLUYENDO EL CONTRATO DE MUTUO Y LA CONSECUION DEL OTORGAMIENTO DE CARTAS DE CREDITO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, DEPOSITAR EN ELLAS EL DINERO PROVENIENTE DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA COMPAÑIA, DE LOS CLIENTES Y DE LOS CREDITOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. E) OTORGAR LAS GARANTIAS QUE REQUIERAN LOS CLIENTES DENTRO DEL EJERCICIO CONTRACTUAL, RESPALDADAS MEDIANTE POLIZAS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS O AVALES BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE. F) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURIDICOS CON MERCANCIAS Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1897112047E4B

27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 15:54:29

AA18971120

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

EQUIPOS, ACCIONES, PAPELES, BONOS DE INVERSION, ACEPTACIONES BANCARIAS, DIVISAS, CERTIFICADOS DE CAMBIO, VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. G) ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y EN LAS CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES LOS BIENES, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA QUE ESTA CONSIDERE PERTINENTE. H) ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE O ASESOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. I) OBTENER REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE EN UNA U OTRA FORMA TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. J) IMPORTAR O EXPORTAR MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMOS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. K) CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR, MEDIANTE CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS; SUBCONTRATAR AQUELLAS ACTIVIDADES EN QUE POR SU NATURALEZA O ESPECIALIZACION EXISTEN PERSONAS O EMPRESAS DEDICADAS A SU EJECUCION OFRECIENDO OPTIMAS CONDICIONES PARA ELLO. L) FUNDIRSE O FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑIAS O ESCINDIRSE. M) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 (ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4220 (CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$790,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,905.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$790,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,905.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02337281 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GIRALDO LOPEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019299755
SEGUNDO RENGLON	
NOGALES CACERES HUGO FERNANDO	C.E. 000000000085236
TERCER RENGLON	
FACCINI FREYMOND ANTONIO	C.C. 000000017172043

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02337281 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GIRALDO PINZON SERGIO	C.C. 000001020782976
SEGUNDO RENGLON	
MENDOZA VARGAS JAIME ARTURO	C.C. 000000019291326
TERCER RENGLON	
GUTIERREZ SEGURA JUAN MANUEL	C.C. 000000080503026

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL, ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, QUIEN PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE Y AÚN SIMULTÁNEAMENTE CON EL GERENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR DOS (2) GERENTES SUPLENTE DESIGNADOS PARA PERÍODOS IDÉNTICOS AL DEL TITULAR, NOMBRADOS, TAMBIÉN POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 448 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02179043 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
AREVALO MEJIA JUAN GUILLERMO	C.C. 000000091275135
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MENDOZA VARGAS JAIME ARTURO	C.C. 000000019291326
SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ GAMBIN JUAN FELIPE	C.C. 000000079945623

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. LLEVAR LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, Y RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES. 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA INTERNA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES, CON SUJECION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS U EGRESOS APROBADOS POR LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1897112047E4B

27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 15:54:29

AA18971120 PAGINA: 4 de 5
* * * * *

MISMA JUNTA. 4. CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 5. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DEL ARTICULO 43 Y EN EL ARTICULO 44 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 6. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, ASI COMO DE TODOS LOS VALORES QUE LE PERTENEZCAN Y LOS QUE RECIBA EN CUSTODIA O DEPOSITO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY Y EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 8. VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. 9. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION DE ACUERDO CON LA LEY. 10. EXPEDIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA, Y, 11. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS Y AQUELLAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ORGANO SOCIAL. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O SUS SUPLENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6° DEL ARTICULO 43 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y SIEMPRE QUE LA OPERACION DE ENDEUDAMIENTO INTERNO O EXTERNO, LA DISPOSICION DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA O LA PIGNORACION, HIPOTECA O GARANTIA CON LOS MISMOS ACTIVOS EXCEDA DE CUATROCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (400) SMLMV EN LA FECHA DEL ACTO O CONTRATO. LA AUTORIZACION DE QUE TRATA EL PRESENTE ORDINAL PODRA OTORGARSE PARA CADA ACTO O CONTRATO EN PARTICULAR O PARA GRUPOS DE ACTOS O CONTRATOS HOMOGENEOS DETERMINADOS GENERICAMENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 2 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02337283 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL VILLALBA VIDALES JEIMY	C.C. 000000052731154
REVISOR FISCAL SUPLENTE LEON RIVEROS PAOLA ANDREA	C.C. 000001018436025

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02337282 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS	N.I.T. 000008300671520

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE

JULIO DE 2015, INSCRITO EL 17 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02003562 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2015-06-18

CERTIFICA:

ACLARACION SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL

SE ACLARA LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 02003562 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S.A (MATRIZ) CONFIGURO GRUPO EMPRESARIAL SOBRE LAS SOCIEDADES: PRESEA S.A. E.S.P, PRESEA APARTADO S.A. E.S.P, AGUAS DE LOS ANDES S.A. E.S.P, ENERGIA Y ALUMBRADO S.A. E.S.P, ENERGIA Y ALUMBRADO DE COLOMBIA S.A. E.S.P, ENELAR DEL MAGDALENA S.A., ENERGETICA S.A. E.S.P., SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES EMDEPA S.A.S., TECNOVENTAS S.A., CONSTRUCCIONES CHI KYSKA S.A.S., LA SOCIEDAD EXTRANJERA INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA DEL ECUADOR S.A. GRUCONSA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MAYO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1897112047E4B

27 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 15:54:29

AA18971120

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/10/2020 15:42:23 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UCK1542319841
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S
(Name of the holder of document: A
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007281947

A1897112047E4B Expedido (mm/dd/aaaa): 11/27/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

